

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016

**LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70
Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	4	\$ 4.000,00	504 cuñas	100%	0%	
Prensa:	1	\$ 5.000,00	8 1/2 páginas	100%	0%	
Televisión:	1	\$ 7.000,00	47 spots	100%	0%	
Medios digitales:	1	\$ 1.612,80	90 publicaciones	100%	0%	

Art. 70.- Informe de las entidades públicas.- Para cumplir la obligación establecida en el Art. 95 de la Ley Orgánica de Comunicación, las entidades del Sector Público incluirán en su informe anual de rendición de cuentas, el listado de los medios de comunicación en el que pagaron publicidad y propaganda con indicación del monto de dinero que cada medio efectivamente recibió por dicho pago; la cantidad de minutos pagados en medios audiovisuales; la cantidad de espacio pagado en medios impresos; la indicación del porcentaje del presupuesto de pago que se destinó a medios de comunicación locales o regionales y el porcentaje que se destinó a los medios de comunicación de alcance nacional.

Esta información será, además, consolidada en un informe autónomo que se publicará en la página web de cada institución hasta el 31 de enero de cada año.